



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00727761--UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por integrantes del Jurado que interviene en el concurso público para cubrir cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación a la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, por la cual solicitan una prórroga para la presentación del Dictamen;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza HCS Nº 8/86 (TO por RR Nº 433/2009); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Jurado del Concurso designado por RHCD-2023-40-E-UNC-DEC#FCE y en consecuencia otorgar una prórroga de cinco (5) días para la presentación de dictamen.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente a integrantes del Jurado y archívese.